



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

095

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1013579965



Radicado: 2-2021-022715

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021 09:29

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

No. Compromisos

42621

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

28/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

RAFAEL HUMBERTO APARICIO LEON

VALOR DEL CONTRATO

87,151,733.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

87,151,733.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

05/02/2021

I.B.C.

3,131,200

SALUD

391,400

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

501,000

A.R.L.

16,300

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	3	PERIODO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ABRIL DE 2021	7,828,000.00	0 %	.00		7,828,000.00
TOTALES					7,828,000.00		.00		
TOTAL A PAGAR									7,828,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 7787363341

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1	
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1	
OTROS ANEXOS: INFORME ABRIL/21: 3 FOLIOS. ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA: 1 FOLIO. CERTIFICACIÓN. FNA: 1 FOLIO. CERTIFICACIÓN PREPAGADA: 1 FOLIO. SOPORTE SECOP: 1 FOLIO					Total de Folios Anexos	9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA PAZ LAMIR

CARGO: JEFE

CEDULA: 31942183

Fecha creación Cumplido 03-05-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

CONTENIDO DEL INFORME 3.

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.095-2021.
 Nombre del Contratista: **Rafael Humberto Aparicio León.**
 Periodo informe: 1 al 30 de abril del 2021.
 Supervisor: Claudia Patricia Paz Lamir.
 Área perteneciente: Oficina de Control Disciplinario Interno.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo jurídico a la Oficina de Control Disciplinario Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los asuntos de su competencia.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar a la Oficina de Control Disciplinario Interno en la determinación y orientación de las actuaciones disciplinarias, conforme a derecho y con respeto de las garantías procesales y constitucionales. Avance: A través de la herramienta Microsoft Teams se desarrollaron las siguientes diligencias:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EXP.</th><th>DECISIÓN</th><th>DÍA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29/2020</td><td>Auto Apertura Investigación Disciplinaria.</td><td>27/04/2021</td></tr> <tr> <td>30/2020</td><td>Auto decreta archivo Definitivo</td><td>28/04/2021</td></tr> <tr> <td>20/2019</td><td>Revisión y soporte</td><td>19/04/2021</td></tr> </tbody> </table>	EXP.	DECISIÓN	DÍA	29/2020	Auto Apertura Investigación Disciplinaria.	27/04/2021	30/2020	Auto decreta archivo Definitivo	28/04/2021	20/2019	Revisión y soporte	19/04/2021	
EXP.	DECISIÓN	DÍA												
29/2020	Auto Apertura Investigación Disciplinaria.	27/04/2021												
30/2020	Auto decreta archivo Definitivo	28/04/2021												
20/2019	Revisión y soporte	19/04/2021												
2. Brindar apoyo en el análisis y evaluación de las noticias disciplinarias de las que tenga conocimiento y proponer a la Jefatura de la Oficina de Control Disciplinario Interno el trámite o procedimiento a seguir. Avance: Durante el mes de abril de 2021, NO fue asignado nuevos asuntos disciplinarios.														
4. Prestar apoyo en la proyección de decisiones dentro de los procesos disciplinarios asignados y conforme a derecho. Avance: Avance: Durante el mes de abril se proyectaron las siguientes actuaciones: Auto investigación disciplinaria 29/2021/TIPOCDI.														

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

• Auto ordena el archivo de la indagación dentro del Expediente. 30/2020/TIPOCDI
5. Apoyar a la OCDI en la elaboración y actualización de la línea jurisprudencial en materia disciplinaria, como insumo para el mejoramiento de la aplicación del proceso disciplinario a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, así como exponerla a los integrantes del grupo. Avance: Durante el mes de abril de 2021, se adelantó estudio jurisprudencial de la sentencia: Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, auto del 16 de diciembre de 2020, C. P. Luis Alberto Álvarez Parra, radicación 11001-03-28-000-2020-00089-00. En esta sentencia se abordan los siguientes temas y contribuyen al ejercicio de la potestad disciplinaria. TEMAS OBJETO DE EXPOSICIÓN: SUSPENSIÓN PROVISIONAL – Contra acto de elección de Procurador General de la Nación / SUSPENSIÓN PROVISIONAL – No se acreditó la alegada desviación de poder / SUSPENSIÓN PROVISIONAL – Por presunto desconocimiento de la finalidad constitucional atribuida al Procurador General de la Nación / SUSPENSIÓN PROVISIONAL – Negada al no acreditarse la violación de las normas alegadas 8. Apoyar la función de la Oficina de Control Disciplinario Interno, mediante la participación en el desarrollo del proyecto de publicación de artículos en materia disciplinaria. Avance: Proceso de estructuración de las memorias del “CASO REUTERS LIMITED”.
9. Brindar apoyo en la propuesta y ejecución de actividades preventivas emprendidas por la Oficina de Control Disciplinario Interno. Avance: 27/04/2021: Se actualiza y publica en la app: “gestión del conocimiento y la innovación” la incorporación de las actividades de conocimiento tácito adelantadas en la OCDI. 20/04/2021 AL 28/04/2021: Junto con la Dra. NATHALY DURANGO, se lidera y produce 5 videos informativos, como estrategia de capacitación de la OCDI: Video 1: https://we.tl/t-1FcffS1827?src=dnI Video 2: https://we.tl/t-R7gEZtiSVR Video 3: https://we.tl/t9MvIW6k3jz Video 4: https://we.tl/t-4Re7KQvTUB Video 5: https://we.tl/t-DphbPTunv6
10. Apoyar los procesos de recolección y documentación de los expedientes asignados por parte del supervisor, a través de la herramienta digital dispuesta en el SIED para la Oficina de Control Disciplinario Interno. Avance: A la fecha de corte, el SIED se encuentra actualizada y en funcionamiento.
11. Organizar, legajar, archivar, controlar, foliar y custodiar los expedientes disciplinarios asignados Avance: Durante el periodo objeto de reporte, se verificó el debido archivo y foliatura de los expedientes estudiados.
12. Participar en las reuniones en las que interviene la Oficina de Control Disciplinario Interno. 19/04/2021: Mediante reunión a través de Microsoft Teams. Se convoca y lidera reunión de aprobación y socialización de actividades de conocimiento tácito susceptibles de publicar en la app gestión del conocimiento

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

y la innovación.

19/04/2021: Mediante reunión a través de Microsoft Teams, se participa de una reunión para revisar el expediente 20/2019/TIPOCDI.

21/04/2021: Mediante reunión a través de Microsoft Teams, se participa de la Tercera Sesión del Colectivo Disciplinario del MHCP en la cual se participó como maestro de ceremonia en la conferencia ofrecida por el Dr. OSCAR VILLEGAS GARZÓN denominada: "Análisis del Proyecto de ley 423 de 2021, por medio del cual se reforma el Código General Disciplinario, presentado por la PGN - FASES INSTRUCTIVA Y DE JUZGAMIENTO".

21/04/2021: Mediante reunión a través de Microsoft Teams, se participa de la actualización y revisión del mapa de riesgos de la OCDI.

21/04/2021: Mediante reunión a través de Microsoft Teams, se lidera adelanta reunión con tecnología con el objetivo de estandarizar y documentar instrumento técnico para uso de sala de audiencias de la OCDI.

28/04/2021: Mediante reunión a través de Microsoft Temas, se lidera y adelanta con el Ingeniero UBALDO MURGAS la revisión del procedimiento para la Adquisición Recolección, y Preservación de Evidencias digitales generadas en las audiencias de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

30/04/2021: Mediante reunión a través de Microsoft Temas, se lidera y adelanta con la Secretaria de la OCDI, la primera sesión de estructuración del procedimiento de Recepción, tramitación y gestión de correspondencia recibida y enviada de la OCDI.

13. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre los expedientes disciplinarios que conozca por causa o con ocasión del contrato

Avance: En ejercicio de las actividades de revisión y sustanciación asumidas dentro del periodo informado, se mantuvo sigilo profesional y confidencialidad de los contenidos estudiados y manejo de la información de cada expediente.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CLAUDIA PATRICIA
PAZ LAMIR

Firmado digitalmente por
CLAUDIA PATRICIA PAZ LAMIR
Fecha: 2021.05.04 09:36:40 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR